

LA INVENCIÓN DE LA INSERCIÓN INTERNACIONAL: FUNDACIONES INTELECTUALES Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CONCEPTO *

Fabrício H. Chagas-Bastos **

RESUMEN

Este artículo investiga las fundaciones intelectuales y la evolución histórica del concepto de *inserción internacional* en el pensamiento internacional latinoamericano a lo largo de los siglos XX y XXI. Su génesis está en las interpretaciones de la región sobre el Análisis de Política Exterior (APE) y a la Economía Política Internacional (EPI) —en particular, las diferentes corrientes de la teoría de la dependencia— como elemento propio a la búsqueda de espacios de agencia en la política internacional. La literatura hegemónica en Relaciones Internacionales considera de manera predeterminada que solamente las grandes potencias —o a veces una agrupación selecta de potencias medias tradicionales— poseen agencia como capacidad intrínseca. Para quienes son considerados como el ‘resto’ del mundo, buscar estatus es algo lejano, por lo que les queda entonces buscar primero inserción. Tal preocupación ha ocupado en gran medida el pensamiento (académico y político) internacional de América Latina, y produjo contribución original a la Teoría de las Relaciones Internacionales. La reconstrucción histórica de cómo esta pieza importante del pensamiento del Sur ha sido forjada es esencial al avance de la comprensión socio histórica de la disciplina.

Palabras clave: inserción internacional; América Latina; Sur Global; Global IR; relaciones internacionales; pensamiento internacional; conceptos.

[10]

THE INVENTION OF INTERNATIONAL INSERTION: INTELLECTUAL FOUNDATIONS AND CONCEPTUAL HISTORICAL EVOLUTION

ABSTRACT

This article investigates the intellectual foundations and conceptual evolution to the concept of international insertion within Latin American international thought throughout the 20th and 21st centuries. International insertion is born from the region’s interpretations of Foreign Policy Analysis and International Political Economy —in particular, the various nuances of Dependency Theory— to the quest for the agency in international politics. The mainstream IR literature has considered by default that only the great powers —or sometimes a select group of traditional middle powers— possess agency as an intrinsic capacity. For those who are considered the ‘rest’ of the world, seeking status is something distant, so they have to seek insertion first. This concern has largely occupied Latin American international (academic and political) thought and produced an original contribution to the Theory of International Relations. The historical reconstruction of how this critical piece from the Southern international thought has been forged is essential to the advancement of the discipline’s socio-historical understanding.

Keywords: international insertion; Latin America; Global South; Global IR; international relations; international thought; concepts.

*El autor agradece a los comentarios de los pares evaluadores. Nota especial a Arlene Tickner, Melisa Deciancio, Carsten-Andreas Schulz, Leonardo Ramos, Peter Kristensen, y Sean Burges, que fueron partes fundamentales al avance de las diversas versiones anteriores de este trabajo. También, el autor agradece a Lina Chaparro y María Camila Moncada por las revisiones y comentarios a la versión final.

** Ph.D. en Estudios Latinoamericanos. Investigador de la Universidad de Melbourne (Australia).
Correo electrónico: fchagasbastos@gmail.com

Fecha de recepción: 17/08/2018
Fecha de aprobación: 30/11/2018

INTRODUCCIÓN

El andamiaje hegemónico de las Relaciones Internacionales (RR. II.) ha asumido de manera predeterminada que solamente las grandes potencias —o a veces una agrupación selecta de potencias medias— poseen agencia¹ como capacidad intrínseca. Con eso se ha excluido, por lo tanto, una parte enorme del mundo, al tiempo que se circunscribe la agencia y/o la búsqueda de estatus a un pequeño grupo de países del Norte.

Tal preocupación, entretanto, ha ocupado en gran medida al pensamiento internacional latinoamericano bajo la idea de ‘inserción internacional’. El término ha surgido a partir de la preocupación de académicos y políticos sobre la posición estructural dependiente de América Latina —y no como en el mundo anglosajón de una crítica puramente intelectual al neorrealismo. De manera sorprendente, entretanto, aquellos que se valieron del término nunca se ocuparon de una conceptualización formal. Además de que no han desarrollado explícitamente un concepto, también parecen hablar de cosas diferentes.

El oxímoron es evidente: se ha usado por décadas un término para explicar un conjunto de fenómenos sociales, económicos y políticos, sin que se hubiera, de hecho, aprehendido su significado; aunque su amplio uso lo haya convertido en sabiduría común dentro de la literatura de las RR. II. de América Latina. De hecho, la idea de inserción internacional ha sido formalmente transformada en un concepto completo apenas recientemente por Chagas-Bastos (2015; 2017) —Cervo (2008a) también lo ha intentado, aunque de modo fallido, como se desarrollará más adelante.

¿Cómo la idea ha sido formada históricamente en el pensamiento sobre lo internacional en Latinoamérica? También, si esta premisa ha sido tan pobremente desarrollada a lo largo del tiempo, otra pregunta es ¿cuál es el aporte de los internacionalistas latinoamericanos a la disciplina cuando piensan la inserción internacional?

Este artículo investiga cómo la idea de inserción internacional ha evolucionado históricamente en el pensamiento internacional latinoamericano a lo largo de los siglos XX y XXI hasta que fuera transformada en concepto. La reconstrucción histórica de cómo esta pieza importante del pensamiento internacional latinoamericano del Sur Global² ha sido forjada es esencial para el avance de la disciplina y su comprensión sociohistórica. Además, llena una laguna en la literatura sobre los estudios del pensamiento acerca de lo internacional fuera del *mainstream* de las RR. II.

Se plantea como hipótesis que el concepto de inserción internacional es una contribución original al debate agente-estructura realizada desde una perspectiva de la toma de decisiones en

¹ La agencia aborda las formas en que los Estados han interactuado o interactúan actualmente con las jerarquías globales. Para una discusión completa sobre la concepción teórica de la agencia, véanse Emirbayer (1997) y Emirbayer y Mische (1998). Para una revisión acerca de la agencia en las RR. II., véanse Hofferberth (2019) y Wight (2009).

² ‘Sur Global’ —o solo ‘Sur’— ha sido un término utilizado en las RR. II. para definir, después de la Guerra Fría, aquellas regiones que por años fueron conocidas como ‘Tercer Mundo’, i.e., África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe. Para un análisis detallado, véanse Alden, Morphet y Vieira (2010).

política exterior y de la economía política en temas internacionales. Su origen es parte de la misma frustración intelectual con las teorías estructurales demasiado deterministas, pero con profundas raíces en las sensibilidades del Sur en general, y del pensamiento internacional de América Latina en particular. Es decir, se debe buscar su génesis en las interpretaciones de la región al Análisis de Política Exterior (APE) y a la Economía Política Internacional (EPI) —en particular, las diferentes corrientes de la Teoría de la Dependencia— como elemento propio a la búsqueda de espacios de agencia en la política internacional.

Al estudiar elementos clave en la formación de un concepto, se debe reconocer que sus significados cambian y evolucionan históricamente. Para aprehender tal evolución, asumimos la metodología de historia conceptual [*Begriffsgeschichte*] propuesta por Reinhart Koselleck (1992; 1996; 2002; 2004), en especial su idea de ‘concepto básico’. En esta aproximación al estudio de la historia se analiza cómo las relaciones sociales y el lenguaje crean, modifican y eliminan los conceptos. El objetivo principal, por ende, es determinar las fundaciones históricas y conceptuales de esta contribución original latinoamericana para las RR. II.

El artículo tiene cuatro secciones. La primera enmarca el abordaje teórico de la investigación usando los elementos de la historia de los conceptos. A continuación, se construye el puente entre el pensamiento internacional latinoamericano y el *mainstream* de la disciplina para establecer las fundaciones intelectuales de la inserción internacional y su desarrollo a lo largo del tiempo. En la sección tres, se revisan los aportes de la literatura del APE y de la EPI, en cuya intersección está la génesis de la idea de inserción internacional. Finalmente, se presenta cómo se da la invención de lo que se puede entender como la versión más bien acabada del concepto como contribución autóctona latinoamericana al debate de una disciplina que se supone global.

[12]

EL ABORDAJE HISTÓRICO DEL ANÁLISIS CONCEPTUAL

Los conceptos son entidades dinámicas, ubicados en el tiempo y espacio, que cambian de significado de acuerdo con los diferentes usos de las palabras y vocabularios y según su ámbito temporal o estándar social. Berenskoetter (2017, p. 152) observa que “los conceptos nos dan el lenguaje para formular los fenómenos que buscamos explicar/comprender y los marcos que construimos para explicarlos/entenderlos”.

La disciplina de RR. II. apenas recientemente (Berenskoetter, 2016; 2017; Guzzini, 2013; Jordheim & Neumann, 2011; Keene, 2017; Kratochwil, 2013; Leira, 2019) ha retomado el análisis más profundo de la variedad de conceptos presentes en su campo. Hasta donde sabemos todavía no se ha hecho un análisis histórico de conceptos desarrollados en el Sur —también por eso lo innovador de este artículo.

Park (2017) señala que los conceptos conllevan significados históricos específicos, además de notar que este proceso de acumulación semántico es, muchas veces, restringido por limitaciones lingüísticas y posibilidades políticas (véase también Ball, 1998). Una historia de los conceptos, o la investigación de la génesis conceptual, se da cuando recolectamos los hechos que demuestran el cambio semántico y político de los conceptos a lo largo del tiempo, y ubicamos ese cambio en dife-

rentes espacios. Más específicamente, para entender cómo los conceptos juegan un papel central en nuestro lenguaje sociopolítico, debemos buscar su significado más básico, aquél que mira al presente y al futuro, trae los significados acumulados y se refiere a la marcha del progreso de su entendimiento. De acuerdo con Koselleck (1996, p. 64), “los conceptos básicos combinan múltiples experiencias y expectativas de tal manera que se vuelven indispensables para cualquier formulación de los problemas más urgentes de un dado tiempo”.

Aunque los estudiosos de la historia conceptual coincidan en que su abordaje es una herramienta intelectual poderosa para examinar cómo los conceptos se desarrollan en las encrucijadas históricas, se consolidan y perduran, el debate sobre su alcance —si más amplio o acotado— es controvertido. Aquellos que toman parte en la versión anglosajona del debate (o la Escuela de Cambridge), se enfocan en identificar los discursos o convenciones lingüísticas que pueden producir significados en determinado periodo histórico (Pocock, 1971; Skinner, 1969).

La *Begriffsgeschichte* (historia conceptual), por su lado, estudia la evolución de los conceptos y los cambios de sus significados, que acompañan las transformaciones en los contextos políticos y sociales. Palonen (1997; 1999; 2003) marca la diferencia entre ambas escuelas considerando que, para Skinner, el cambio en la formulación retórica de los conceptos tiene como trasfondo el curso del tiempo, mientras que para Koselleck la retórica es el instrumento de expresión de los cambios temporales en los conceptos. Park (2017, p. 36) agrega que, en términos prácticos, Koselleck está más interesado en el contexto por fuera del texto —esto es, una historia social de los conceptos—, mientras Skinner se enfoca en las características literarias y lingüísticas de los conceptos.

El abordaje propuesto por Koselleck (1992; 1996; 2002; 2004) permite que las principales encrucijadas de cambio y evolución conceptual sean enmarcadas a lo largo de la historia por medio del análisis de sus variaciones en el lenguaje. De acuerdo con este autor, los cambios de significado o el nacimiento de los conceptos se producen en momentos críticos de la historia. Koselleck también señala que los conceptos son portadores de la conciencia histórica, lo que los convierte en más que simples palabras.

El proceso de génesis conceptual tiene su fundamento teórico en el hecho de que las ideas —y especialmente las ideas políticas— se valen del lenguaje político o social para dar cuenta (en términos de comprensión) de las experiencias de vida, sintetizándolas en la forma de conceptos. La relación tensa entre mensaje, realidad y aprehensión mental es el motor de la expansión de los cuadros intelectuales interpretativos. Se asume así que un concepto, genéricamente denominado, se asocia siempre con lo que se quiere entender. Luego, hay una relación tensa entre concepto y contenido que al tornarse generalizadora y ser comprendida más allá de uniones y asociaciones particulares o aisladas, expresa la convergencia entre sujeto y objeto (Chagas-Bastos, 2015).

El análisis de la historia de los conceptos

Como argumenta Park (2017) no es suficiente identificar cuándo los significados de los conceptos son creados o redefinidos por el lenguaje ordinario. Es necesario explorar cuáles son los marcos de experiencia que se reflejan en los conceptos —y se transfieren al vocabulario político.

Es decir, la creación de una idea cuyo sentido fue colectivamente atribuido —a partir del establecimiento de múltiples relaciones entre ella y aquellas que escapan a la inteligibilidad particular— constituye la amalgama entre abstracción y teorización, que se da por medio de la repetición de diferentes tipos de texto/discurso diversamente distribuidos. Para Koselleck (1992, p. 145) desde el punto de vista teórico

[...] una historia de los conceptos sólo es posible de ser pensada bajo la premisa teórica de que se realice una separación analítica entre *Sprachaussage* y *Sachanalyse*³ cuando se quiere tener precisión acerca de lo que se habla. La separación analítica entre cada afirmación lingüística presente en todas las fuentes textuales y la historia concreta —lo que debería ser o supuestamente es— debe ser obligatoriamente realidad de forma rigurosa.

Un concepto no existe en el vacío, desprovisto de una fuente alimentadora que pueda moldearlo y hacerlo al avanzar en el tiempo. Robert Cox (1996, p. 67, énfasis en el original) argumenta que el conocimiento “is always *for* someone and *for* some purpose. [...] [a]ll theories [or more generally, knowledge] have a perspective. Perspectives derive from a position in time and space, specifically social and political time and space”. En este sentido, un concepto siempre es operado por un actor interesado, valiéndose de condiciones objetivas y subjetivas para expresar el contenido que aprehende (Chagas-Bastos, 2015). De hecho, en cualquier ejercicio intelectual, no existe tal cosa como ‘solo los hechos’ o puramente objetividad. Es más, las decisiones sobre qué incluir y qué excluir en los conceptos y teorías se toman constantemente sobre lo que importa, y son elecciones difíciles, decisiones que inevitablemente llevan el argumento y el lector a una dirección en particular (Chagas-Bastos y Burges, 2018).

[14]

Cuando se adentra en el lenguaje del pasado, se descubren significados dejados en las encrucijadas de los procesos históricos. Explorar capas de palabras a lo largo de la historia, en los términos de la *Begriffsgeschichte*, supone un análisis documental y lingüístico. Para ello, se hace uso de dos herramientas: la oposición y el análisis de significado enmarcado por una temporalidad. Primero, examinamos qué está ‘dentro’ y qué está ‘fuera’ del concepto con el cual se trabaja. De este modo, la definición se da por lo que *no* es inserción internacional (la política exterior, o la búsqueda por mercados etc.), y el mapeo histórico del concepto busca, en lo que resta, los cambios de significado a lo largo del tiempo. Al final, se tiene el avance temporal como esencial en la identificación de la evolución histórica conceptual. Se trata, por lo tanto, de descubrir la lógica y la semántica de los conceptos que se han utilizado para describir eventos y procesos históricos.

En este sentido, Farr (1989) observa que toda acción política supone acuerdos entre los actores políticos. Estos acuerdos se fundan en entendimientos colectivos sobre cómo ciertos conceptos deben ser aplicados al mundo político. A su vez, tales entendimientos tienen como reglas generales: (i) los criterios de aplicación de los conceptos; (ii) el alcance y la selectividad de los fenómenos interpretados por ciertos conceptos aplicados al mundo político; y (iii) la clase de actitudes que estos conceptos expresan. Estas reglas generales dictan cómo el método de la historia conceptual estudia a las sociedades del pasado y el cambio social. De este modo, en la próxima sección son analizadas las fundaciones intelectuales e históricas del concepto de inserción internacional en el pensamiento latinoamericano sobre el internacional.

³ *Sprachaussage*: acto de habla; *Sachanalyse*: análisis de los hechos/datos. Traducción del autor.

LAS FUNDACIONES INTELECTUALES DE LA INSERCIÓN INTERNACIONAL

¿La inserción es un problema eminentemente latinoamericano, y por eso ha sido ignorado por el *mainstream* de las RR. II.? La pregunta resulta pertinente cuando observamos que el pensamiento internacional latinoamericano y la Teoría de las Relaciones Internacionales (TRI) tuvieron poca interlocución a lo largo de los años.

El principal abordaje para el estudio de lo internacional desarrollado en la región —la Teoría de la Dependencia— nunca ha sido considerado en los centros de la disciplina de RR. II. como parte del canon intelectual⁴. Asimismo, las diversas corrientes dependentistas combinaron las preocupaciones políticas y económicas del subdesarrollo y teorizaron la inclusión de los países marginales en las jerarquías globales. El puente que se hace entre la TRI y la Teoría de la Dependencia en esta sección tiene un retraso de por lo menos cincuenta años. La interlocución entre ambas se perdió, en especial a partir de fines de los años setenta, cuando Keohane y Nye (1977) propusieron que las asimetrías en el sistema internacional ya no deberían ser entendidas como unidireccionales y vinculadas por una relación dependiente, sino de modo bidireccional y mutuamente dependiente. De este modo, en lo sucesivo, se asientan las bases para el entendimiento del concepto de inserción internacional como contribución latinoamericana a las RR. II.

Hoffmann (1977, pp. 47-48) sostiene que todo el edificio de las RR. II. se creó buscando

[an] intellectual compass which would serve multiple functions: exorcise isolationism, and justify a permanent and global involvement in world affairs; rationalize the accumulation of power, the techniques of intervention, and the methods of containment apparently required by the cold war; explain to a public of idealists why international politics does not leave much leeway for pure good will, and indeed besmirches purity; appease the frustrations of the bellicose by showing why unlimited force or extremism on behalf of liberty was no virtue; and reassure a nation eager for ultimate accommodation, about the possibility of both avoiding war and achieving its ideals.

Los que están en las zonas periféricas del mundo solo aparecen cuando el autor pregunta “¿cómo y en qué condiciones los débiles han podido compensar su inferioridad?” (Hoffmann, 1977, p. 59). Aunque crucial para los ubicados en el Sur, tal pregunta nunca ha sido abordada por aquellos posicionados en el *mainstream*. Primero, porque las condiciones bajo las cuales los ‘débiles’ han podido compensar su inferioridad fueron consideradas por el Norte como meras preocupaciones de desarrollo, como ‘baja política’. Segundo, porque la suposición de una “alta correlación entre el poder y los logros” obligó a los Estados en el Sur Global a comparar sus resultados con los del Norte, y no centrarse en el estudio del proceso de creación de agencia en sí mismo. Finalmente, porque el Sur desde el principio ha abrazado su ‘inferioridad’ al tiempo que ha adoptado los principios de los debates disciplinarios dominantes de la TRI, como un mecanismo de validación y reconocimiento epistemológico.

⁴ Aunque haya logrado algún espacio en los estudios del desarrollo, la Teoría de la Dependencia ha desaparecido sobremanera de las agendas de investigación en RR. II. y Ciencia Política —especialmente en los EE. UU. Un análisis más detallado se encuentra en Caporaso (1980).

Se asume, siguiendo a Hoffmann, que los ‘débiles’ en la política internacional tendrían como único camino posible para superar la subordinación privilegiar las interacciones estructurales y usar las brechas dentro de las jerarquías globales para buscar autonomía. Centralizando sus objetivos en el aumento de los márgenes de maniobra —i.e., la autonomía—, los países de la periferia mediante la imaginación política deberían crear un nuevo estilo de inserción, sin dar un vuelco al orden internacional. La posibilidad de que aquellos en el Sur ambicionaran ser jugadores de facto, y no meramente exportadores de productos básicos y mano de obra barata, se ha quedado fuera de la mentalidad de los teóricos en el Norte.

Los dependentistas abordaron la relación asimétrica entre el centro y la periferia en la economía internacional a través de una dicotomía dependencia-autonomía —en la cual la periferia, en una relación asimétrica y complementaria de términos de intercambio, oferta productos agro-minerales a un centro industrializado. Tickner (2003a; 2008) anota que los objetivos de los autores de la Teoría de la Dependencia eran explicar el subdesarrollo económico en la periferia como el producto de la naturaleza específica del capitalismo global, así como examinar cómo la dependencia externa moldeaba los procesos domésticos —de modo que los primeros refuerzan la desigualdad y la exclusión en el ámbito interno.

Las contribuciones teóricas sobre la dependencia marcaron un período de transición en el pensamiento latinoamericano entre los años cincuenta y a finales de los sesenta. En este sentido, Evans (2107) nota que un elemento importante de la Teoría de la Dependencia es el hecho de que asume desde su punto de partida una perspectiva del Sur. Por ejemplo, aunque las teorías del imperialismo estén íntimamente relacionadas con las dificultades encontradas por los de las periferias de la sociedad internacional, estas comienzan por explicar sus dinámicas de dominación y exploración desde el Norte, antes de pasar a explicar sus consecuencias a los que están en el Sur.

[16] En contraste, las diferentes corrientes dentro de la Teoría de la Dependencia⁵ han interpretado el Norte como un problema particular al Sur, al considerar cómo las dinámicas políticas y económicas dentro de los países periféricos configuran el carácter de la dependencia y las posibles respuestas a ella. Estas se valen de una perspectiva marxista para abordar la forma dependiente que el capitalismo asume su proceso de desarrollo en la periferia latinoamericana. Se produjo en América Latina, al mismo tiempo, una crítica a la versión clásica del imperialismo y un análisis de la combinación que se evidencia a partir del estudio de las clases sociales del centro y de la periferia, y sus interrelaciones —además de comprender los fenómenos de la jerarquía y de la dominación entre los Estados (Borón, 2008; Bresser-Pereira, 2010).

El argumento dependentista apunta que, dadas las asimetrías en la división internacional del trabajo, el subdesarrollo solo podría ser vencido por los países periféricos si aumentaran sus niveles de autonomía. La autonomía, por su parte, solo podría ser alcanzada en el evento de que aquellos en la periferia lograran trascender sus constreñimientos estructurales mediante un cambio radical

⁵ Se reconocen los matices y diferencias de enfoque entre las tres corrientes dependentistas, bien como sus contrapartes autonomistas presentes en todo su edificio teórico. Entretanto, por exiguo el espacio y por organización analítica, no avanço en estas direcciones. Ramos et al. (s. f.) hacen una revisión de lo que se puede llamar ‘Escuela Latinoamericana’ de la EPI, que comprende la ‘Escuela de la Dependencia’ y la ‘Escuela de la Autonomía’ para esta última véase también Briceño y Simonoff, 2017. Véanse además Borón (2008) y Bresser-Pereira (2010). Para evitar una confusión innecesaria, llamo ‘dependentistas’ de modo indistinto a los teóricos de la dependencia de todos los matices y vertientes.

en los términos de intercambio. Es decir, dejando la condición de exportadores primarios, desenredando las economías de enclave de la subordinación de las élites y avanzando hacia un proceso de industrialización. En última instancia, la agencia de los países periféricos está limitada por la estructura, es decir, por su posición no autónoma en el sistema internacional (Cardoso y Faletto, 1979; Frank, 1966; Prebisch, 1950; Santos, 1968; Smith, 1979).

El debate posterior, en términos académicos y de formulación de políticas, mantuvo la estricta dicotomía dependencia-autonomía. Se supone que entre más altos sean los niveles de autonomía⁶ para una nación dependiente, mejor será su posición en el sistema. Además, considerados no solo como condiciones indispensables para el desarrollo, los márgenes de autonomía a nivel doméstico se convierten en una salvaguarda contra los efectos adversos de la dependencia y, a nivel internacional, en un instrumento para afirmar intereses (Cardoso y Faletto, 1979; Evans, 1979; Jaguaribe, 1979; O'Donnell y Linck, 1973; Puig, 1980; 1986; Sunkel y Tomassini, 1980; Tomassini, 1977). Así, el modelo iguala la soberanía con la búsqueda de autonomía: si no hay autonomía, no hay soberanía. En consecuencia, una dependencia perdurable con respecto al centro, y una posición marginal en el sistema internacional. Por lo anterior, no sería entonces necesario teorizar la agencia, y la inserción internacional de aquellos en el Sur ya estaría dada.

Mientras las categorías utilizadas para describir la dependencia explican la realidad periférica estructural característica de América Latina, la ‘Escuela de la Autonomía’ propone un nuevo entendimiento sobre cómo los países periféricos pudieran alcanzar (ampliar) sus márgenes de acción y de maniobra en la sociedad internacional.

Aunque Puig (1980; 1986) y Jaguaribe (1979) sean considerados los principales representantes de la corriente autonomista, hay diferencias analíticas importantes entre ellos. Puig demarca su preocupación por la operacionalización del concepto de autonomía. En cambio, el énfasis de Jaguaribe reside en comprender las condiciones de viabilidad para que los Estados de la región alcancen esta autonomía, una vez que el sistema internacional es visto como inter-imperial, la posibilidad de alcanzar niveles de autonomía por parte de la periferia depende de su grado de viabilidad nacional y permisibilidad internacional⁷.

Tomassini (1982), ya en los ochenta, entiende la autonomía como un producto tanto de la apertura externa como del grado de intervención estatal promovido por los Estados de la periferia. El concepto de ‘Tercer Mundo’, en este sentido, implicaría una pluralidad de configuraciones que involucra a las élites nacionales y sus relaciones político-ideológicas diferenciadas, así como su posicionamiento en la gobernanza de problemas internacionales que requieren la multilateralidad.

Desde los años noventa, se nota una recuperación de la categoría de autonomía a partir de otras perspectivas y calificaciones. Escudé (1992) por ejemplo, sistematiza otra posibilidad conceptual descartando, a partir de la idea del realismo periférico, la noción clásica de autonomía al proponer el establecimiento de relaciones cordiales de la periferia con el centro. Russell y Tokatlian (2002) a

⁶ Eso es, el desapego de la influencia política y económica en relación con las economías del núcleo capitalista.

⁷ El primer concepto alude a la relación entre recursos humanos y naturales, y también al nivel de tecnología a disposición de un Estado en determinado momento. El segundo, se refiere a la capacidad del país para responder a los riesgos impuestos por otros actores, medidos por su situación geopolítica y por sus RR. II.

su vez, tienen en cuenta el contexto internacional cada vez más interdependiente como base para incluir en la idea de autonomía una característica relacional, que debería ser definida a partir de las capacidades de los actores para actuar en el ambiente internacional a partir de la cooperación, pero de forma independiente.

En suma, para los autonomistas, eliminar las situaciones de dependencia, así como el control de los recursos no serían condiciones suficientes y eficaces para un posicionamiento autónomo de los Estados en un ambiente de creciente interacción. El objetivo final sería ampliar la participación de estos países en la gobernanza global, pero sin el fin explícito de influir directamente en la configuración del orden internacional.

Al enfocarse en el aumento de los márgenes de maniobra, la teoría de la dependencia —en todos sus matices y corrientes— privilegia ‘estar presente’, dejando de lado la posibilidad de teorizar la creación de la agencia —mientras usa el discurso de autonomización para influir en la formulación de políticas. Fueron privilegiadas las interacciones estructurales y la búsqueda de la autonomía, a expensas de estudiar cómo se crean los espacios de la agencia. En otras palabras, sería suficiente para estos autores que los países del Sur estén presentes en la gobernanza global —como se desarrollará en la sección cuatro, mientras para la inserción internacional el cambio de esta condición es lo que supera ambos los enfoques, dependientista y autonomista.

Es automático en el modelo que, con más autonomía, los países del Sur tendrían mejores posiciones en la sociedad internacional y serían reconocidos como interlocutores por las grandes potencias. Esta característica intelectual ha sido una reminiscencia inquebrantable de la literatura del Análisis de Política Exterior y de la Economía Política Internacional en América Latina. Aunque el margen de acción varía, no hay una autonomía total en la política mundial. Incluso los Estados centrales de alguna manera son y están limitados por elementos tales como arquitecturas sistémicas o institucionales y por la disputa o acomodación de poder.

La dicotomía dependencia-autonomía produjo un punto focal para los académicos latinoamericanos que estudiaban cómo los países de la región interactuaban con las estructuras internacionales y las jerarquías globales. De este modo, se empezó a usar, de manera genérica, el término ‘inserción internacional’, con el fin de describir las dificultades estructurales y el reducido nivel de agencia que poseían sus países, pero sin ningún tipo de conceptualización consciente.

A diferencia de las obras de los dependendistas y autonomistas, la literatura de la inserción internacional no se concentra en el rol estructural del desarrollo dependiente. En cambio, examina el rol de la agencia; explora cómo un país no central puede emergir de la periferia, con el objetivo de estar mejor posicionado, política, militar y económicamente en las jerarquías globales.

Desde una perspectiva analítica, América Latina pasó de un binomio de colonización-independencia durante sus primeros siglos como naciones independientes a una dicotomía dependencia-autonomía. Analizar el proceso de ‘emergencia’, sin un enfoque exclusivo a los márgenes de maniobra proporcionados por la autonomía, es el siguiente paso en el relacionamiento del Sur con la sociedad internacional —y que no ha recibido un tratamiento adecuado por los autores dependientistas.

Es esencial para la investigación conocer cómo aquellos que necesitan ubicarse en las jerarquías globales crean espacios de agencia en una mentalidad que mire hacia los aspectos de la *posdependencia* y *posautonomía*. Tomados únicamente los conceptos de autonomía y dependencia limitan el análisis del involucramiento de los países del Sur con las jerarquías globales.

El análisis de la inserción internacional supera la deficiencia que plantea el marco de dependencia, porque no se centra exclusivamente en cómo las estructuras limitan a los 'débiles', sino que aborda precisamente en qué condiciones de agencia el Sur ha podido compensar su 'inferioridad'. En este sentido, la inserción internacional es la pieza que falta en la Teoría de la dependencia, y por eso, a continuación, se mapea la intersección de las literaturas APE y EPI como lugar de la conceptualización de la inserción internacional.

LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA INSERCIÓN INTERNACIONAL

La apropiación del pensamiento teórico sobre lo internacional en Latinoamérica es el resultado de un enfoque basado en la búsqueda del desarrollo y de la autonomía. Tickner (2008) señala que en América Latina la TRI asume una visión eminentemente práctica que se enfoca en la creación de estrategias para mejorar los márgenes de maniobra de la región a nivel mundial. Si es tan importante para aquellos en el Sur del mundo ¿por qué la inserción internacional no está en ninguna otra parte del *mainstream* teórico de las RR. II.?

El abordaje teórico latinoamericano al pensamiento sobre el internacional es un híbrido entre el realismo de Morgenthau (1948), la interdependencia, el estructuralismo y el pragmatismo derivados de la teoría de la dependencia. En este raro mosaico son características fundamentales del sistema internacional las relaciones jerárquicas de dominación y la interdependencia. La primacía del Estado como actor principal de las relaciones internacionales es vista como natural, y éste es seguido de otros tipos de actores económicos, como las corporaciones multinacionales y las organizaciones internacionales. Además, en el hibridismo latinoamericano, se sostiene una visión no jerarquizada de los temas en la agenda internacional y se entiende el poder como multifacético. Como en el caso de la tradición clásica de las TRI, las estructuras fundamentales del sistema/sociedad internacional son entendidas como dadas, haciendo que los análisis busquen comprender al mundo 'tal como es' (Deciancio, 2016; Tickner, 2003b).

[19]

Esta fusión produjo a lo largo de los años una respuesta doble a la dimensión ontológica de la problemática agente-estructura. Por una parte, el foco de las relaciones internacionales ha permanecido eminentemente estructural. Los estudiosos de las RR. II. en la región al construir su interpretación del mundo basada en las premisas de la dependencia asumieron que la estructura era la entidad primordial, reproductora de los arreglos nacionales e internacionales de las élites, que resultarían en una distribución desigual de la riqueza, explicando el mantenimiento de la condición del subdesarrollo. Por otra parte, el desarrollo teórico de las RR. II. en Latinoamérica se cimienta en la visión práctica sobre cómo alcanzar mejores niveles de desarrollo⁸.

⁸ Que se basan en la búsqueda histórica de la autonomía, confundida y mezclada con la comprensión dependentista sobre qué es la soberanía.

Por su carácter predominantemente práctico, los internacionalistas latinoamericanos no se han preocupado por establecer precisamente los conceptos con los cuales operan —o han incorporado directamente lo producido por el *mainstream*. Por ende, la idea de inserción internacional nunca ha recibido el tratamiento conceptual debido, pero el término ha sido empleado con amplitud como parte de la sabiduría común dentro de la literatura de las RR. II. de América Latina para describir ‘acción internacional’, ‘acciones en el extranjero’, ‘proyección internacional’ o incluso ‘presencia internacional’ (Chagas-Bastos, 2015).

No sorprende que no exista una sola mención a la inserción internacional, como concepto, en materiales de referencia en RR. II. (Berenskoetter, 2016; Evans y Newnham, 1998; Marlin-Bennett, 2017; Plano y Olton, 1988; Smelser y Baltes, 2001; Smouts et al., 2003). Esto también es cierto para los títulos de referencia adoptados en América Latina para las RR. II. y la Ciencia Política (Bobbio et al., 2004; Borja, 2012). El problema en este caso, por lo tanto, no es de ignorancia científica del Norte, sino de imprecisión epistemológica de los latinoamericanos. En este sentido, hay que recalcar que mucho de lo producido por los internacionalistas en la región simplemente ‘teoriza’ y legitima el discurso oficial (aunque esto último sea a veces inconsistente).

Deriva del carácter práctico del pensamiento internacional de América Latina, y del uso impreciso de la terminología, un problema metodológico y, más bien, de selección. El número de registros sobre inserción internacional y sus equivalentes en portugués y español es inmensurable —por lo que es imposible cubrir todos ellos con un mínimo rigor académico. Para desarrollar una revisión rigurosa de la literatura relevante, además de mapear la génesis conceptual allí presente, se optó por revisar aquellos autores cuyos trabajos tengan un enfoque conceptual mínimo, incorporando en el lenguaje de modo explícito el alcance y la selectividad de los fenómenos interpretados por la idea de inserción internacional.

[20] Aunque pueda ser difícil definir algo que contenga tantos significados y similitudes, es por medio de la limitación de las áreas originales que se mueve más allá de la palabra para expresar el contenido de los conceptos —sus elementos constitutivos y como estos se relacionan (Berenskoetter, 2017; Koselleck, 1996). Cabe señalar que, aunque no sea posible producir una revisión sistemática de literatura, la que se presenta a continuación enmarca la historia conceptual de la inserción internacional en oposición a toda la masa crítica amorfa escrita sobre el tema. Se busca, por lo tanto, señalar la multitud de significados y usos del término a lo largo del tiempo.

Los aportes del Análisis de Política Exterior y de la Economía Política Internacional

En términos menos generales, la inserción internacional ha sido utilizada como sinónimo de política exterior —aunque centrándose en sus aspectos económicos— o de las estrategias disponibles para las economías periféricas que enfrentan desafíos estructurales en la economía internacional. La literatura sobre inserción internacional se sitúa en la intersección entre los trabajos de la APE y EPI. En su marco temporal, la producción usando el uso del término de manera arranca en los

noventa, con las reflexiones sobre las oportunidades de los estados latinoamericanos dentro de la estructura internacional tras el fin de la Guerra Fría y la aceleración de la globalización económica⁹.

La literatura que aborda los aspectos económicos de la inserción internacional consiste en dos estudios de larga data publicados anualmente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal): el *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe* y el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. El Panorama es un análisis contextual de la economía mundial que identifica en ésta los elementos estructurales relevantes para los países de América Latina en el año de su publicación. El segundo informe es un análisis estructural de la economía mundial y de cada economía de la región en una perspectiva acumulada que sirve principalmente como un chequeo para las economías latinoamericanas en relación con años anteriores (Cepal, 1989; 1996; 2010; 2011; 2013).

Para los analistas de la Cepal, la inserción internacional significa adoptar un rol diferente en la división internacional del trabajo. Es importante subrayar que desde la década de los noventa —en el largo periodo de estabilización económica y democrática en la región—, lo que más interesaba a la Comisión era el debate sobre cómo internacionalizar las economías de la región de modo que se pudieran enfrentar al fenómeno de la globalización. La preocupación principal era la de perder (una vez más) el camino hacia la modernización social y económica.

De mismo modo, Rodríguez (1987; 1989) busca un ‘modelo de inserción internacional’ para Colombia. Su análisis describe la contribución de las exportaciones al saldo neto de formación del superávit en la balanza de pagos —teniendo en cuenta la desigualdad de los términos de intercambio, los diferentes niveles de desarrollo económico y los niveles jerárquicos de desarrollo tecnológico en el mundo. La definición de inserción internacional, en este caso, tiene el mismo significado que el rol (central o periférico) de un país en la división internacional del trabajo, y deriva directamente de la existencia de complementariedad entre un núcleo industrial avanzado y una periferia que produce bienes primarios.

La contribución teórica de la EPI a la inserción internacional puede ser resumida en cinco áreas clave: (i) el análisis de los términos de intercambio; (ii) los instrumentos financieros para tratar el comercio internacional y la inversión extranjera directa; (iii) los avances en nuevas tecnologías e innovación en procesos industriales (investigación y desarrollo); (iv) la adaptación de la fuerza de trabajo a las nuevas tecnologías; y (v) la adaptación de soluciones económicas a diversos entornos culturales, geográficos, políticos y sociales

Por el lado del APE, los autores que primero mencionan la inserción internacional son aquellos que reciben influencia de la primera generación de académicos que trabajan con la política exterior comparada (Gerner, 1995). Estos análisis pretenden establecer una relación causal entre el uso de recursos materiales, las estrategias planeadas para convertir los recursos en posiciones y las ideas integradas en estos procesos. En su contexto teórico, la influencia del APE tienen dos frentes. Por un lado, indaga sobre el papel de la cognición (percepción y esquema) en las elecciones de política exterior. Por otro, busca evaluar si el nivel de desarrollo de un país puede limitar sus opciones de

⁹ Los datos de Google Books Ngram Viewer entre 1980 y 2008 para las entradas en español (‘inserción internacional’) e inglés (‘international insertion’) muestran patrones consistentes en esta dirección. Falta, todavía, información sobre la producción en portugués.

política exterior y, por lo tanto, sus posibilidades de reconocimiento como un actor relevante en las jerarquías globales.

Los primeros intentos académicos de conceptualizar la inserción internacional provienen de Amado Cervo (2001; 2003; 2008a; 2008b; 2010; 2013)—uno de los pioneros de los estudios internacionales en Brasil— a lo largo de la década de los años 2000. El objetivo original de Cervo era crear un concepto autóctono que pudiera servir al mismo tiempo de marco teórico para analizar la política exterior brasileña e influenciar y legitimar las elecciones del presidente Lula da Silva y su canciller, Celso Amorim. El esfuerzo académico, al final, mezcla de modo incoherente la Escuela Francesa de la historia de las RR. II., el constructivismo social de Wendt, y parte del enfoque postcolonial.

La conceptualización propuesta por Cervo es, todavía, confusa. Trata la inserción internacional como un paradigma¹⁰ para explicar los obstáculos psicológicos, culturales y políticos de la cooperación entre las sociedades. En otras palabras, la inserción internacional implica una visión del mundo que conlleva los esquemas nacionales, los intereses materiales (militares y económicos) y las interacciones políticas, para definir las ambiciones internacionales y para construir instituciones nacionales. El intento de-colonial de Cervo colisiona con la mentalidad de la historia de las RR. II. dominante y se convierte en un paquete completo de categorías y variables analíticas desorganizadas; al final no proporciona un concepto útil, sino que solamente produce una exégesis.

Otros dos autores brasileños cuyos trabajos abordan la inserción internacional se concentran completamente en aspectos de política exterior, variando solo en los métodos adoptados para explorar el tema. Souza (2001; 2008; 2009) examina la inserción internacional como sinónimo de la proyección de un país en el exterior. Según este autor, cuanto mayor sea la penetración externa de un Estado en los aspectos políticos y económicos, mayor será la conexión entre su sociedad y las otras sociedades en todo el mundo. Por otro lado, el argumento de Lafer (1987; 1990; 1992/1993; 1993; 2001) descansa sobre la identidad nacional, entendiendo la inserción internacional como una métrica para los valores de un país en aspectos políticos, económicos y militar-estratégicos. En muchos aspectos, el trabajo de Lafer ofrece un argumento muy similar a la formación de la teoría de la imagen desarrollada por Robert Jervis.

Varios autores en la región trataron de explorar la inserción internacional, aunque sin desarrollar la idea como marco analítico, desde un punto intermedio entre la EPI y el APE. Bizzozzero (2007), Arteaga (2007) y Clemente (2007) siguen camino común al estudiar las posibilidades de la inserción internacional de Uruguay. El intento de Bizzozzero de explicar su formulación de qué sería la inserción internacional, es circular. Primero, identifica una división entre actores y condiciones (insertando algo en alguna parte). Sin embargo, luego establece una relación causal circular donde el entorno, que abarca la acción (inserción internacional), depende de las estrategias y los objetivos logrados por los actores. Arteaga, por su parte, sugiere que la cognición histórica es la matriz de la inserción internacional, destacando los aspectos sociológicos y antropológicos del concepto —pero no va más allá de eso. Clemente señala que la inserción internacional es una proyección política y económica de capacidades en el exterior, y estrategias para cambiar la situación de desarrollo

¹⁰ En su sentido Kuhniano, como una herramienta intelectual normalizadora para un cuerpo de estándares teóricos y metodológicos en un cierto campo de estudio.

—que enfrenta limitaciones externas considerando múltiples dimensiones (política, económica y social) y numerosos ámbitos (global, internacional y regional). En su enfoque, Clemente también transforma el concepto en una relación circular donde la causa y el efecto son indistinguibles: la inserción internacional cambia el estado de desarrollo y los cambios en el desarrollo cambiarían la inserción internacional.

Aún sobre la inserción de Uruguay, Luis Almagro (2011), excanciller del país, hablando a estudiantes de la *London School of Economics* anota que

Thirty or forty years ago South Korea, of course, had a different foreign policy strategy and a foreign trade strategy that was based on different items, that was based on a different country. Finally, we have a developed country there in South Korea, and their strategy has completely changed. So, what you insert in the world is the country that you have, the country that you can promote is the country that you have.

Almagro conecta la política exterior a la política comercial, pero no ofrece ninguna definición conceptual. Desde su discurso, es imposible entender si las partes de la inserción internacional se derivan de los factores internos del país —como en las formulaciones tradicionales de causalidad de las políticas públicas, que primero se dirigen a las estrategias, y luego a la persecución de los objetivos de estas políticas. O si, por el contrario, las estrategias se basan en los componentes que pueden considerarse como los motivos de los cambios en la inserción internacional de Corea del Sur.

Otra forma de entender el razonamiento de Almagro es considerar la inserción internacional como el resultado de un desbordamiento directo de los recursos nacionales al exterior (precisamente cuando dice: “lo que insertas en el mundo es el país que tienes”). Una tercera posibilidad está relacionada con las imágenes y las percepciones de (y acerca de) los Estados (“el país que puedes promover es el país que tienes”). Al menos un aspecto es claro: el objetivo de la inserción internacional es la mejora de los niveles de desarrollo; y en este caso, de los niveles económicos de desarrollo.

Oyarzún (2013), trabajando sobre la ‘inserción internacional’ de Chile, entiende la inserción básicamente en términos de una ‘inserción económica internacional’ del país, o como una “apertura de posibilidades para llevar a cabo oportunidades que son difíciles de desarrollar de forma aislada” (Oyarzún, 2013, p. 271). Esta sería, entonces, una estrategia de política exterior que apunta a mejorar estrechamente el estatus económico internacional del país a través del aumento de los flujos comerciales. Su entendimiento del término tributa a Muñoz (1986) y a la ya tradicional noción de que ‘inserción internacional’ para Chile que se refiere principalmente a una reinserción del país en la economía internacional (comenzando en los años ochenta), y en los círculos diplomáticos (en los años noventa). En suma, para los internacionalistas chilenos ‘inserción’ significa una reversión del aislamiento de Chile que resultó del golpe militar de 1973.

Familiar a todos estos autores es la apreciación de que en términos económicos o políticos —sea para los países de América Latina y más ampliamente del Sur del mundo—, se deben crear espacios de agencia que busquen insertar esos países en las jerarquías globales. Al estudiar cómo el Sur crea espacios de agencia, la inserción internacional muestra su utilidad como concepto a ser incorporado a la literatura de las RR. II. —es también la pieza que falta en la teoría de la dependencia (Chagas-Bastos, 2017). Para finalizar, se presenta a continuación lo que es la versión más bien acabada del concepto, como contribución autóctona y novedosa de América Latina a la disciplina.

LA INVENCIÓN DE LA INSERCIÓN INTERNACIONAL: UN CONCEPTO PARA ENTENDER LAS RELACIONES INTERNACIONALES DESDE EL SUR

Antes que todo, es necesario señalar que, aunque se base en la experiencia intelectual latinoamericana, el concepto de inserción internacional puede ser aplicado a diferentes partes de la periferia del sistema internacional —o a los diferentes tipos de situaciones de periferia dentro del sistema internacional. Se puede argumentar que el problema de la inserción es común a todos aquellos que no están en posiciones privilegiadas en el sistema internacional; en mayor o menor medida, los desafíos enfrentados por aquellos en el Sur son similares.

Es particular en el caso latinoamericano la estructuración completa de las vertientes política y económica sobre lo que significa ser dependiente, la búsqueda por autonomía, así como sus mecanismos causales. Lo más cercano a este tipo de abordaje son las interpretaciones del concepto de soberanía y estatus en el Sureste Asiático (Park, 2017).

Tickner (2003b) señala que reconocer la importancia de los temas de interés para el Sur y su pensamiento sobre lo internacional no implica dar fe de la superioridad de tales enfoques sobre las teorías dominantes, simplemente arroja luz sobre cuestiones que tienden a ser descuidadas o abordadas de manera diferente por la corriente principal. Chagas-Bastos (2017) agrega que la introducción de este nuevo concepto tiene implicaciones sobre cómo entendemos la práctica de las relaciones internacionales, el proceso de emergencia, los mecanismos de transición de poder, reconocimiento, búsqueda de estatus y reconocimiento de estatus. Esta sección presenta la invención del concepto de la inserción internacional, y explica lo qué significa ‘insertarse’ en el sistema internacional desde una perspectiva del Sur.

[24] El cambio de mentalidad del Sur sobre la percepción de su posición en la sociedad internacional coincide con el comienzo de la década de los 2000, cuando las condiciones para estos países cambian frente aquellas presentes en las décadas de 1980 y 1990 —cuando los países de la periferia buscaban mostrarse como interlocutores confiables en los procesos de globalización que tomaban impulso. La estabilización financiera experimentada por estos Estados, fruto de la conjunción de reformas estructurales a nivel doméstico y el rápido crecimiento económico impulsado por el boom de los precios de los *commodities*, les permitió que comenzaran a tener diferentes ambiciones internacionales —ponderadas por sus posiciones periféricas y desde la perspectiva de las capitales del Norte. Desde entonces, por ejemplo, Brasil, Suráfrica, India, Turquía, entre otros, han empezado a reclamar roles más activos y preminentes mientras se integran a las cadenas productivas y financieras globales. El Sur ha comenzado entonces a trascender una búsqueda exclusivamente enfocada en ganancias económicas y materiales, integrando diferentes ramas de políticas públicas hacia afuera (exterior, económica y de defensa) en un todo coordinado para crear espacios de agencia.

Aunque algunas voces lo vieran con desconfianza (Patrick, 2010), hoy es claro que este movimiento hacia el centro del sistema no se ha manifestado como un acto de rebelión contra las asimetrías e injusticias, sino más bien como uno donde se buscaba transformar algunos de los marcos de referencia de la formación de la agenda internacional, y en muchos casos reforzar los principios básicos como el Estado de derecho y la economía liberal, aunque desde una perspectiva del Sur

(Burges, 2017; Gardini, 2016). El objetivo ha sido conseguir un asiento en la mesa, no construir uno nuevo (Chagas-Bastos, 2017).

En este sentido, Evans (1995) argumenta que, hasta cierto punto, la modernización económica no es suficiente —y ni siquiera necesaria— para la nivelación del desarrollo. Sin embargo, las limitaciones materiales y los desafíos de desarrollo que enfrentan los del Sur se refuerzan por las relaciones asimétricas con el núcleo capitalista y la división internacional del trabajo al socavar la capacidad de abandonar la producción de bajo valor agregado en sectores de mayor valor. Esto es también cierto para los aspectos psicológicos del reconocimiento selectivo, menosprecio y del prejuicio intrínseco a los del Sur.

Para cruzar el puente entre un pensamiento eminentemente práctico y el pensamiento teórico abstracto, Chagas-Bastos (2015; 2017), reuniendo la literatura revisada en la sección anterior propone una conceptualización para inserción internacional: una forma de crear espacios de agencia dentro de las jerarquías globales durante el proceso de transición desde la condición de aquellos que procuran ser reconocidos, hacia la de aquellos que son admitidos capaces en la búsqueda de estatus. Este movimiento hacia el reconocimiento se da por una conjunción de tres grupos de políticas domésticas hacia afuera: la política exterior, económica y de defensa.

Si asumimos que todos los Estados están organizados de manera desigual, y que la igualdad se encuentra solo en condiciones específicas y limitadas, lo que puede cambiar con el tiempo es cómo un país en el Sur Global crea espacios de agencia para cambiar su posición en las jerarquías globales. De este modo, los Estados del Sur que se trasladan a posiciones menos periféricas en las jerarquías buscan ser reconocidos como *insiders* en al menos una estructura política, económica o militar, y no estar apenas presente en ninguna de ellas —esto es lo que estar internacional/globalmente insertado significa.

Sin duda, el argumento de que un Estado debe ser ‘insertado’ seguramente suena como extraterrestre a las grandes teorías de la disciplina que fueron todas establecidas en el Norte, como soporte a las políticas exteriores y de defensa de aquellos países responsables por la arquitectura de la sociedad internacional contemporánea. Por eso, lo absurdo viene del hecho de que estos pensadores no entienden cómo es posible que un Estado exista sin que esté automáticamente insertado en el sistema¹¹. La toma de decisiones con respecto a lo internacional en los países del Sur, entretanto, tiene como punto de partida la marginalización, y es comúnmente dominada por la necesidad de expandir o afectar su inserción internacional.

En verdad, como argumenta Schulz (2014; 2017) la TRI asume —más explícitamente en la Escuela Inglesa— la inserción del Sur como completada cuando se da el reconocimiento diplomático

¹¹ Aunque muchas partes del *mainstream* han prestado atención sobre el tema de los países periféricos, además de que se han mostrado conscientes de las limitaciones de las teorías tradicionales, nunca ha sido teorizado por estos en el Norte el problema de cómo los periféricos pueden acceder al centro —como se ha visto de lo que se lee de Hoffmann. Algo en este sentido comienza cuando Acharya (2011; 2014; 2016), y Tickner y Weaver (2009), reclaman la apertura de la disciplina a los enfoques desarrollados por fuera de su centro anglosajón, liderando toda una nueva rama de la literatura en las RR. II. (*Global IR*, para el primero, y *worlding*, para los últimos). De este modo, para los fines de este artículo, es suficiente subrayar que el debate sobre una disciplina de RR. II. realmente globalizada (*Global IR* o *worlding IR*) enmarca el argumento. Debido a las limitaciones de este espacio, no voy a ahondar más en dicha discusión; para una descripción general, además de los autores citados, véanse Kristensen (2012; 2015a; 2015b; 2015c) y Bilgin (2017).

post-independencia, minimizando su marginalización posterior dentro de la sociedad internacional. Los países del Norte (acompañados por sus teorías) hicieron básicamente una distinción en dos pasos. Primero, se da el reconocimiento diplomático, donde se distingue entre *insiders* y *outsiders* (véase también Chagas-Bastos, 2017). A continuación, se hace una distinción basada en el estatus (es decir, entre los que tienen estatus de gran potencia o no). Freedman (2016) observa que el reconocimiento en las relaciones internacionales —una relación entre aquellos actores ya establecidos y aspirantes a mejores posiciones en las jerarquías globales— es frecuentemente selectivo.

En este contexto, Hofferberth (2019) argumenta que la TRI ha traducido las cuestiones de agencia en debates sobre qué actores importan en la política mundial, mientras que no se menciona cómo teorizar el proceso de creación de espacios de agencia, especialmente con respecto a aquellos que los necesitan. Está subsumido en el problema agente-estructura que pasa por todo el corpus teórico de las RR. II. que los agentes (Estados) capaces de influenciar en la estructura son los grandes poderes; el Sur está, por ende, automáticamente excluido de estas teorizaciones universales. El autor también señala que la teoría social de Wendt (1987; 1992; 1999) y su enfoque en la agencia estatal ayudaron hasta cierto punto¹², pero finalmente se mantuvieron comprometidos con la misma noción de agencia asumida por las otras corrientes teóricas de las RR. II. En estas condiciones, la presencia de un Estado en la sociedad internacional dice poco sobre su reconocimiento y el estatus como una entidad poseedora de agencia.

Cuando se toma el punto de vista de los periféricos, la suposición de una sociedad internacional en la cual cada Estado se inserta por igual es equivocada, principalmente, porque las realidades prácticas de los niveles relativos de estatus y poder influencian en la toma de decisiones globales de los que están en la periferia (Chagas-Bastos, 2017). Además, esto es aún más problemático cuando se trata a los países del Sur como si tuvieran las mismas ambiciones, o como si trataran de emular los valores y las prácticas del Norte para que fueran admitidos en los clubes de mayor estatus (Volgy et al., 2014). Para los países que representan el ‘resto’ del mundo, buscar estatus es una posibilidad lejana, para estos, que son el ‘resto’ del mundo, buscar estatus es algo lejano, les queda entonces buscar primero inserción.

Al inventar el concepto para la inserción internacional, Chagas-Bastos (2017) apunta a la creación de espacios de agencia. Estos espacios conducen a un primer momento donde hay el reconocimiento de los del Sur por parte de los mantenedores de las jerarquías globales. Una vez que los que buscan la inserción son reconocidos y aceptados, se les permite buscar el estatus. De modo breve, el acto de insertarse en alguna parte tiene dos mecanismos¹³. El primero lleva a la idea de inclusión en oposición a la noción de ser excluido y/o una exclusión deliberada de algún lugar. El segundo, trata de los mecanismos de reconocimiento jerárquico y de reconocimiento erróneo controlados por el Norte.

En pocas palabras: insertarse equivale a ser reconocido por el pequeño grupo de Estados como una parte relevante de la red social específica que constituye la sociedad internacional. Tener autonomía para no ser dependiente, o para simplemente estar presente en los organismos de gobernanza global no es suficiente. Sin inserción, los que están afuera no pueden actuar ni reaccionar.

¹² Para Wendt los Estados que son capaces de influenciar las estructuras internacionales son los grandes poderes.

¹³ Escapa del alcance de este artículo desarrollar estos mecanismos, para una discusión completa, véase Chagas-Bastos (2017).

CONSIDERACIONES FINALES

En este artículo se ha presentado la génesis y evolución histórica del concepto de inserción internacional como una contribución original latinoamericana a la TRI. Esta es una perspectiva basada en el pensamiento del Sur sobre lo internacional, que busca explicar y entender cómo los Estados que ahí se ubican intentan crear espacios de agencia y buscar reconocimiento, antes de que se les permita buscar estatus en la política internacional. Es decir, la inserción internacional es un concepto que analiza la serie de pasos que el 'resto' del mundo debe seguir al intentar prosperar en las jerarquías globales; reglas que aquellos en el Norte raramente se han visto obligados a obedecer, y que las RR. II. han descuidado ampliamente. Las diferencias entre los niveles de desarrollo socioeconómico, las ambiciones y las preocupaciones de los países centrales y periféricos hicieron con que el debate académico en las RR. II. dejara de lado cualquier tipo de investigación sobre cómo las naciones periféricas pueden emerger y participar en los procesos de toma de decisiones internacionales.

Al mapear la transformación de la inserción internacional desde su origen como término sin expresión semántico-histórica, pasando a una polisemia confusa en los medios académicos y políticos, hasta su invención como concepto, se argumenta que éste es útil a las RR. II. por abarcar aquellos en el Sur, explicando sus múltiples y particulares preocupaciones y ambiciones hacia la sociedad internacional —que se asumen iguales al pequeño grupo de países del Norte y son ignorados por estos.

Conceptualizar la inserción internacional utilizando como punto de partida la teoría de la dependencia avanza sobre las limitaciones que la dinámica autonomía-dependencia lleva consigo —frente a lo cual existe un escaso interés por parte del *mainstream* de las RR. II. En lugar de un dilema anacrónico entre la liberación o la adquisición de autonomía—o dejando de lado la relación determinista entre élites (agentes) y el sistema (estructura) capitalista—, la inserción internacional como concepto avanza hacia la comprensión de cómo los Estados del Sur Global pueden: (i) emerger en las jerarquías globales; (ii) ser reconocidos con el estatus de actores relevantes por los mantenedores de la sociedad internacional; y (iii) apuntar a mejores posiciones políticas, militares y económicas sin desestabilizar al orden internacional, ni comportarse agresivamente. Esta perspectiva abre espacio para el desarrollo de la problemática de la agencia descuidada por los teóricos de la dependencia y de las RR. II, al recuperar los aspectos de cómo se crean espacios de agencia desde una perspectiva del Sur y las razones detrás de estos movimientos. Además, permite ver el estatus y las transiciones de poder en la política internacional desde un punto de vista diferente.

El análisis conceptual que se desarrolla en este artículo se apoya en el debate de una disciplina de RR. II. globalizada, mirando a la sociedad internacional desde una perspectiva del Sur, centrándose en los aspectos de la agencia, y basada en el pensamiento latinoamericano hacia lo internacional.

REFERENCIAS

- Acharya, A. (2011). Dialogue and Discovery: In Search of International Relations Theories Beyond the West. *Millennium: Journal of International Studies*, 39(3): 619-637.
- Acharya, A. (2014). Global International Relations (IR) and Regional Worlds. A New Agenda for International Studies. *International Studies Quarterly*, 58(4): 647-659.

- Acharya, A. (2016). Advancing Global IR: Challenges, Contentions, and Contributions. *International Studies Review*, 18(1): 4-15.
- Alden, C., Morphet, S. & Vieira, M. A. (2010). *The South in World Politics*. Londres: Palgrave-Macmillan.
- Almagro, L. (2011). The International Insertion of Uruguay in the world. *LSE IDEAS Public Lecture*. Londres, marzo 22. Disponible en: <http://www.lse.ac.uk/publicEvents/events/2011/20110322t1700vWT.aspx>
- Arteaga, J. J. (2007). Influencia del imaginario histórico en la inserción internacional del Uruguay. En: L. Clérigo, S. Castro, D. Nilson & A. Soto (coords.). *Seminario Inserción Internacional del Uruguay*. Montevideo, agosto 14-15.
- Ball, T. (1998). Conceptual History and the History of Political Thought. En: I. Hampsher-Monk, K. Tilmans & F. van Vree (eds.). *History of Concepts: Comparative Perspectives* (pp. 75-86). Ámsterdam: Amsterdam University Press.
- Berenskoetter, F. (2017). Approaches to Concept Analysis. *Millennium: Journal of International Studies*, 45(2): 151-173.
- Berenskoetter, F. (ed.). (2016). *Concepts in World Politics*. Londres: SAGE Publications.
- Bilgin, P. (2017). *The International in Security, Security in the International*. Nueva York: Routledge.
- Bizzozero, L. (2007). La inserción internacional de Uruguay en la globalización: una mirada multidimensional frente al nuevo siglo. En: L. Clérigo, S. Castro, D. Nilson & A. Soto (coords.). *Seminario Inserción Internacional del Uruguay*. Montevideo, agosto 14-15.
- Bobbio, N. et al. (orgs.) (2004). *Dicionário de Política* (12^a ed.). Brasília: UnB. 2v.
- Borja, R. (2012). *Enciclopedia de la Política* (4^a ed.). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica. 2v.
- Borón, A. (2008). Teoría(s) de la Dependencia. *Realidad Económica*, 238: 20-44.
- Bresser-Pereira, L. C. (2010). As três interpretações da Dependência. *Perspectivas*, 38: 17-48.
- Briceño Ruiz, J. & Simonoff, A. (2017). La Escuela de la Autonomía, América Latina y la teoría de las relaciones internacionales. *Estudios Internacionales*, 49(186): 39-89.
- Burges, S. (2017). *Brazil in the world: the international relations of a South American giant*. Mánchester: University of Manchester Press.
- Caporaso, J. (1980). Dependency theory: continuities and discontinuities in development studies. *International Organization*, 34(4): 605-628.
- Cardoso, F. H. & Faletto, E. (1979). *Dependency and Development in Latin America*. Berkeley: University of California Press.
- Cervo, A. (2001). *Relações internacionais da América Latina: velhos e novos paradigmas*. Brasília: IBRI.
- Cervo, A. (2003). Política exterior e relações internacionais do Brasil: enfoque paradigmático. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 46(2): 05-25.
- Cervo, A. (2008a). *Inserção Internacional: formação dos conceitos brasileiros*. São Paulo: Saraiva.
- Cervo, A. (2008b). Conceitos em Relações Internacionais. *Revista Brasileira de Política Internacional* 51(2): 08-25.
- Cervo, A. (2010). Brazil's Rise on the International Scene: Brazil and the World. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 53(SI): 07-32.
- Cervo, A. (2013). *Relações internacionais da América Latina: de 1930 a nossos dias* (3^a ed.). São Paulo: Saraiva.
- [28] Chagas-Bastos, F. H. (2015). *Modelos de Inserção Internacional na América Latina do inicio do século XXI (1990-2014): Uma análise comparativa de Brasil e México*. Tesis de Doctorado. Programa de Posgrado Interunidades en Integración de América Latina (PROLAM). São Paulo: Universidad de São Paulo.
- Chagas-Bastos, F. H. (2017). Recognition and Status in World Politics: A Southern Perspective. *University of Copenhagen. Department of Political Science — Max Weber Seminar Series*. Copenhague, noviembre 17.
- Chagas-Bastos, F. H. & Burges, S. (2018). The “Briefing Note” as a Pedagogical Tool for Teaching Politics and International Relations. *Journal of Political Science Education* [ahead of print].
- Clemente, I. (2007). Opciones de inserción internacional del gobierno progresista: 2005-2007. En: L. Clérigo, S. Castro, D. Nilson & A. Soto (coords.). *Seminario Inserción Internacional del Uruguay*. Montevideo, agosto 14-15.
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. (1989). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe (1989)*. Santiago de Chile: Cepal.
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. (1996) *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe (1996)*. Santiago de Chile: Cepal.
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. (2010). *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe 2009-2010: crisis originada en el centro y recuperación impulsada por las economías emergentes*. Santiago de Chile: Cepal.
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. (2011). *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe 2010-2011: la región en la década de las economías emergentes*. Santiago de Chile: Cepal.
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. (2013). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2013: tres décadas de crecimiento económico desigual e inestable*. Santiago de Chile: Cepal.
- Cox, R. (1996). *Approaches to World Order*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Deciancio, M. (2016). International Relations from the South: A Regional Research Agenda for Global IR. *International Studies Review*, 18(1): 106-119.
- Emirbayer, M. (1997). Manifesto for a Relational Sociology. *The American Journal of Sociology*, 103(2): 281-317.
- Emirbayer, M. & Mische A. (1998). What is Agency? *The American Journal of Sociology*, 103(4): 962-1023.
- Escudé, C. (1992). *Realismo periférico*. Buenos Aires: Planeta.
- Evans, G. & Newnham, R. (1998). *The Penguin Dictionary of International Relations*. Londres: Penguin Books.

- Evans, P. (1979). *Dependent Development: The Alliance of Multinational, State, and Local Capital in Brazil*. Princeton: Princeton University Press.
- Evans, P. (1995). *Embedded Autonomy: States and Industrial Transformation*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Evans, P. (2017). The Relevance of Dependent Development Then and Now. En: I. Kvangraven, M. Stye, U. Kufakurinani & F. Santana (eds.). *Dialogues on Development. Volume 1: Dependency* (pp. 27-33). Londres: Institute for New Economic Thinking.
- Farr, J. (1989). Understanding Conceptual Change Politically. En: T. Ball, J. Farr & R. L. Hanson (eds.). *Political Innovation and Conceptual Change* (pp. 24-39). Cambridge: Cambridge University Press.
- Frank, A. G. (1966). The Development of Underdevelopment. *Monthly Review*, 18(4): 17-31.
- Freedman, J. (2016). Status Insecurity and Temporality in World Politics. *European Journal of International Relations*, 22(4): 797-822.
- Gardini, G. L. (2016). Brazil: What Rise of What Power? *Bulletin of Latin American Research*, 35(1): 5-19.
- Gerner, D. (1995). The Evolution of the Study of Foreign Policy. En: L. Neack, J. A. K. Hey & P. J. Haney. *Foreign Policy Analysis: Continuity and Change in Its Second Generation*. Nueva Jersey: Prentice-Hall.
- Guzzini, S. (2013). The Ends of International Relations Theory: Stages of Reflexivity and Modes of Theorizing. *European Journal of International Relations*, 19(3): 521-541.
- Hofferberth, M. (2019). Get your Act(ors) Together! Theorizing Agency in Global Governance. *International Studies Review*, 21(1): 127-145.
- Hoffmann, S. (1977). An American Social Science: International Relations. *Daedalus*, 106(3): 41-60.
- Jaguaribe, H. (1979). Autonomía periférica y hegemonía céntrica. *Estudios Internacionales*, 12(46): 91-130.
- Jordheim, H. & Neumann, I. (2011). Empire, Imperialism and Conceptual History. *Journal of International Relations and Development*, 14(2): 153-185.
- Keene, E. (2017). International intellectual history and International Relations: contexts, canons and mediocrities. *International Relations*, 31(3): 341-356.
- Keohane, R. & Nye, J. (1977). *Power and Interdependence: World Politics in Transition*. Boston: Little, Brown and Company.
- Koselleck, R. (1992). Uma História dos conceitos: problemas teóricos e práticos. *Estudos Históricos*, 5(10): 134-146.
- Koselleck, R. (1996). A Response to Comments on *Geschichtliche Grundbegriffe*. En: H. Lehmann & M. Richter (eds.). *The Meaning of Historical Terms and Concepts*. Washington, DC: German Historical Institute.
- Koselleck, R. (2002). *The Practice of Conceptual History: Timing History, Spacing Concepts*. Stanford: Stanford University Press.
- Koselleck, R. (2004). *Futures Past: On the Semantics of Historical Time*. Nueva York: Columbia University Press.
- Kratochwil, F. (2013). Politics, law, and the sacred: a conceptual analysis. *Journal of International Relations and Development*, 16(1): 1-24.
- Kristensen, P. (2012). Dividing Discipline: Structures of Communication in International Relations. *International Studies Review*, 14(1): 32-50.
- Kristensen, P. (2015a). Discipline admonished: On International Relations fragmentation and the disciplinary politics of stocktaking. *European Journal of International Relations*, 22(2): 243-267.
- Kristensen, P. (2015b). How can emerging powers speak?: On theorists, native informants and quasi-officials in International Relations discourse. *Third World Quarterly*, 36(4): 637-653.
- Kristensen, P. (2015c). Revisiting the “American Social Science” – Mapping the Geography of International Relations. *International Studies Perspectives*, 16(3): 246-269.
- Lafer, C. (1987). Novas dimensões da política externa brasileira. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 3: 73-82.
- Lafer, C. (1990). Reflexões sobre a Inserção do Brasil no Contexto Internacional. *Contexto Internacional*, 11(11): 33-43.
- Lafer, C. (1992/1993). Perspectivas e Possibilidades da Inserção Internacional do Brasil. *Política Externa*, 1(3): 100-121.
- Lafer, C. (1993). *A Inserção Internacional do Brasil*. A gestão do Ministro Celso Lafer no Itamaraty. Brasília: Ministério das Relações Exteriores.
- Lafer, C. (2001). *A identidade internacional do Brasil e a política externa brasileira: passado, presente e futuro*. São Paulo: Perspectiva.
- Leira, H. (2019). The Emergence of Foreign Policy. *International Studies Quarterly*, sqy049. [ahead of print].
- Marlin-Bennett, R. (ed.). (2017). *Oxford Research Encyclopedias: International Studies*. Oxford: Oxford University Press.
- Morgenthau, H. J. (1948). *Politics among Nations: The Struggle for Power and Peace*. Nueva York: Alfred A. Knopf.
- Muñoz, H. (1986). *Las Relaciones Exteriores del Gobierno Militar Chileno*. Santiago: Prospel-CERC : Ediciones del Ornitorrinco.
- O'Donnell, G. & Linck, D. (1973). Autonomía y socialización. En: G. O'Donnell & D. Linck. *Dependencia y autonomía. Formas de dependencia y estrategias de liberación*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Oyarzún, L. (2013). When Trade Policy is Not Enough: Opportunities and Challenges for Chile's International Insertion. *Journal of Iberian and Latin American Research*, 19(2): 268-285.
- Palonen, K. (1997). An Application of Conceptual History to Itself: From Method to Theory in Reinhart Koselleck's *Begriffsgeschichte. Redescriptions*, 1: 39-69.
- Palonen, K. (1999). Rhetorical and Temporal Perspectives on Conceptual Change. *Redescriptions*, 3: 41-58.
- Palonen, K. (2003). *Quentin Skinner: History, Politics, Rhetoric*. Cambridge: Polity.
- Park, S. (2017). *Sovereignty and Status in East Asian International Relations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Patrick, S. (2010). Irresponsible Stakeholders? The Difficulty of Integrating Rising Powers. *Foreign Affairs*, 89(6): 44-53.

- Plano, J. & Olton, R. (1988) *The International Relations Dictionary*. Santa Bárbara, CA: ABC-Clio.
- Pocock, J. G. A. (1971). *Politics, Language, and Time: Essays on Political Thought and History*. Nueva York: Atheneum.
- Prebisch, R. (1950). *The Economic Development of Latin America and Its Principal Problems*. Nueva York: United Nations Publication.
- Puig, J. C. (1980). *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana*. Caracas: Instituto de Altos Estudios de América Latina : Universidad Simón Bolívar.
- Puig, J. C. (1986). Integración y autonomía de América Latina en las postrimerías del siglo XX. *Revista Integración Latinoamericana*, 109: 40-62.
- Ramos, L., Chagas-Bastos, F. H. & Scotelaro, M. (s. f). *An archaeology of the 'Latin American School': The International Political Economy of the lo Possible*. Mimeo.
- Rodríguez, L. H. (1987). La inserción internacional de Colombia y su adaptación a la dinámica de las demandas mundial y doméstica, 1970-1983. *Desarrollo y Sociedad*, 20: 41-79.
- Rodríguez, L. H. (1989). Elementos para la definición de una estrategia de inserción internacional de Colombia. *Desarrollo y Sociedad*, 23: 39-67.
- Russell, R. & Tokatlian, J. G. (2002). De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur. *Perfiles Latinoamericanos*, 10(21): 159-194.
- Schulz, C.-A. (2014). Civilisation, Barbarism and the Making of Latin America's Place in 19th-Century International Society. *Millennium: Journal of International Studies*, 42(3): 837-859.
- Schulz, C.-A. (2017). Accidental Activists: Latin American Status-Seeking at The Hague. *International Studies Quarterly*, 61(3): 612-622.
- Skinner, Q. (1969). Meaning and Understanding in the History of Ideas. *History and Theory*, 8(1): 3-53.
- Smelser, N. & Baltes, P. (2001). *International Encyclopedia of the Social Sciences*. Oxford: Pergamon Press.
- Smith, T. (1979). The Underdevelopment of Development Literature. *World Politics*, 31(2): 247-288.
- Smouts, M-C et al. (2003). *Dictionnaire des Relations internationales*. París: Dalloz.
- Souza, A. (2001). *Agenda Internacional do Brasil: um estudo sobre a comunidade brasileira da política externa*. Rio de Janeiro: Centro Brasileiro de Relações Internacionais.
- Souza, A. (2008). *Brazil's International Agenda Revisited: Perceptions of the Brazilian Foreign Policy Community*. Rio de Janeiro: Centro Brasileiro de Relações Internacionais.
- Souza, A. (2009) *Agenda Internacional do Brasil. A política externa brasileira de FHC a Lula*. Rio de Janeiro: Elsevier : Centro Brasileiro de Relações Internacionais.
- Sunkel, O. & Tomassini, L. (1980). La crisis del sistema transnacional y el cambio en las relaciones internacionales de los países en desarrollo. *Estudios Internacionales*, 13(50): 163-207.
- Tickner, A. (2003a). Hearing Latin American Voices in International Relations Studies. *International Studies Perspectives*, 4(4): 325-350
- Tickner, A. (2003b). Seeing IR Differently: Notes from the Third World. *Millennium: Journal of International Studies*, 32(2): 295-324.
- Tickner, A. (2008). Latin American IR and the Primacy of lo práctico. *International Studies Review*, 10(4): 735-748.
- Tickner, A. & Waever O. (eds.). (2009). *International Relations Scholarship Around the World*. Nueva York: Routledge.
- Tomassini, L. (1977). Falencias y falacias: notas sobre el estudio de las relaciones Norte-Sur. *Estudios internacionales*, 10(40): 111-130.
- Tomassini, L. (1982). Interdependencia y desarrollo nacional. *Estudios Internacionales*, 15(58): 166-189.
- Volgy, T. et al. (2014). Status considerations in international politics and the rise of regional powers. En: T. V. Paul, D. Larson, & W. Wohlforth (eds.). *Status in World Politics* (pp. 58-84). Cambridge: Cambridge University Press.
- Wendt, A. (1987). The Agent-Structure Problem in International Relations Theory. *International Organization*, 41(3): 335-370.
- Wendt, A. (1992). Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics. *International Organization*, 46(2): 391-425.
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Wight, C. (2009). *Agents, Structures and International Relations: Politics as Ontology*. Cambridge: Cambridge University Press.